

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 317 2 de septiembre de 2024 PE/002611-01. Pág. 31974

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002611-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a campañas de promoción turística específica y concreta relativa a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad castellanas y leonesas que ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2022, 2023 y el primer semestre de 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002521 a PE/002629.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y Leó Registro de Entrada Número Registro: 5569 24/07/2024 13:39:25

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué campañas de promoción turística específica y concreta relativa a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad castellanas y leonesas y, en su caso, por qué importe, ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2022, 2023 y primer semestre de 2024?

En Valladolid, a 24 de julio de 2024

ROCURADOR.

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz